



FENIX. TRANSPORTE PESADO

San Miguel de Bolívar 22 de mayo del 2015.

Señor

ANGEL CELIO GUAMAN CAMACHO.

Presente.-

De mis consideraciones:

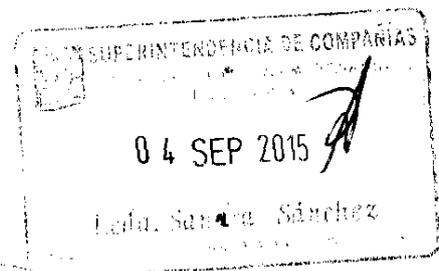
Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FENIX. COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FENIXTRANS S.A.** En sesión Ordinaria celebrada el día viernes 22 de mayo del 2015 a las 08 h.-**RESOLVIO:** Elegirle a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la compañía, funciones que las desempeñara por el periodo estatutario de DOS años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil (de la Propiedad) del cantón San Miguel Provincia de Bolívar . A usted le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la empresa, además cumplirá con las atribuciones y deberes contemplados en los estatutos sociales de la compañía especialmente en su artículo vigésimo primero y vigésimo segundo; debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

La compañía se constituyó jurídicamente ante el Abogado Washington Mora Ruiz, Notario Segundo (e), del cantón San Miguel el 21 de mayo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil (de la Propiedad) del mismo cantón el día 22 de mayo del 2015, bajo el Número 530 del Repertorio, y bajo el Número 09 del Registro Mercantil.

Su plazo de duración es de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil (De la Propiedad).

Atentamente,

Sr. MAURICIO FILIMON BARRAGAN MANTILLA
C.C. 1201827417
PRESIDENTE.
FENIXTRANS S.A.



ACEPTO la designación realizada en favor de mi persona, comprometiéndome a cumplir a cabalidad con la Ley y los Estatutos.

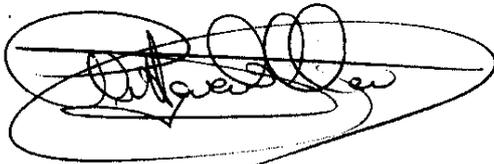
San Miguel de Bolívar, viernes 22 de mayo del 2015

Atentamente,


Sr. ANGEL CELIO GUAMAN CAMACHO
C.C: 0201410990

ABOGADO PLUTARCO VILLENA GAIBOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

CERTIFICO:- Que el presente nombramiento de GERENTE, queda legalmente anotada e inscrita bajo los números 531 del Repertorio y 10 del Registro Mercantil, a las 15h40.- San Miguel de Bolívar, 22 de mayo del 2015.-



Ab. Plutarco Villena Gaibor
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

